



CIDE DIO 42% DE PLAZAS DOCENTES A LA BUROCRACIA

De los 176 puestos asignados para profesores, 75 se usaron para actividades administrativas, señala una revisión de la Auditoría Superior de la Federación; también se detectó un desplome de 92% en la producción de investigación científica. Todo esto ocurrió bajo la dirección de José Antonio Romero Tellaeché.

• A6

Página: 1

Area cm2: 1238

Costo: 148,560

2 / 2

Joyce Castillo

● **Otras observaciones**

La auditoría encontró una baja en la producción de las investigaciones; las cifras de 2023 fueron:

- **Realizó 16 proyectos de investigación y programas de educación continua con recursos externos y del Conacyt, frente a los 134 de 2018.**

- **Desarrolló seis trabajos de investigación científica, contra los 82 de 2018.**

- **Elaboró 224 productos de investigación (artículos, capítulos de libros y documentos de trabajo), y en 2018 fueron 447.**

- **Produjo 10 programas de educación continua, contra 52 en 2018.**

En cuanto a las 37 plazas de Profesores Asociados reportadas por la DRH, el Centro señaló que realizaron actividades administrativas.

En 2023, el total de plazas ocupadas de profesores, registradas por la Dirección de Recursos Humanos del CIDE, fue de 176, que correspondieron a 139 Profesores Investigadores Titulares y 37 Profesores Asociados, de los cuales 75 desempeñaron actividades administrativas, lo que representó el 42.6% de las plazas que debieron realizar actividades académicas y atender el objetivo del Centro respecto de llevar a cabo actividades de investigación, docencia, innovación o extensión en las divisiones del CIDE.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el oficio núm. SV/010/2025, del 13 de enero de 2025, la Directora de Recursos Humanos del CIDE acreditó la formalización de la propuesta de estrategia que llevará a cabo para solicitar plazas de estructura para el personal académico de acuerdo con la naturaleza de sus funciones, la cual se integró por tres etapas: I. Documentación y análisis de las plazas del CIDE; II. Escenarios posibles dentro del cambio de estructura, y III.



La baja producción de proyectos de investigación científica no se explica únicamente por la falta de fondos, sino por un clima adverso, dijo el secretario del sindicato.

Por Joyce Castillo
nacion@eluniversal.com.mx
Fotografía: Carlos Mejía

SE DESPLOMÓ INVESTIGACIÓN EN CIDE

La ASF exhibe baja en metas educativas; denuncia que en la gestión de Romero Tellaeché, 42% de plazas académicas se asignaron a personal administrativo



Entre los especialistas desplazados del CIDE se encontraban perfiles que estudiaban temas de urgencia nacional, como el tráfico de fentanilo.

a apenas seis en el mismo periodo, lo que representa una disminución de 92%. También se dio un descenso en los productos de investigación (artículos, capítulos de libros y documentos de trabajo), de 474 a 224. Mientras que los programas de educación continua se redujeron, al pasar de 52 en 2018 a 10 en 2023.

La auditoría atribuyó la caída en la actividad de investigación a la extinción del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE en diciembre de 2021, medida derivada del decreto publicado el 6 de noviembre de 2020 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que justificó la desaparición de fideicomisos para redirigir recursos a la atención de la pandemia por Covid-19.

La auditoría señala que, tras esta decisión, el CIDE se quedó sin reglas de operación para administrar recursos de terceros ni políticas para el uso de ingresos autorizados, lo que limitó la capacidad de investigación, concluye la observación. La misma ocurrió con respecto a los proyectos de investigación científica, los cuales pasaron de 82

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), bajo la gestión de José Antonio Romero Tellaeché, asignó 42% de plazas que debían serpara profesores a personal administrativo, advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la última inspección de desempeño a esta institución realizada en 2023.

José Roldán Xopa, secretario general del sindicato del CIDE, aseguró que la situación se mantuvo al menos hasta 2025.

De acuerdo con la auditoría de desempeño 2023-2-3890M-07-0043-2024, emitida por la ASF en 2023, "de las 176 plazas asignadas a profesores, 75 se usaron para desempeñar actividades administrativas". Al respecto, Roldán Xopa, secretario general del sindicato, sostuvo que las 176 plazas académicas se usaron en tarjetas distintas a las que están destinadas bajo el argumento de que no habían sido autorizadas plazas administrativas.

Los tabuladores que determinan los sueldos de la institución muestran amplias diferencias: mientras un profesor investigador titular "C", en el nivel académico más alto, tiene un sueldo bruto base de 45 mil 504 pesos y un técnico auxiliar "A" percibe 11 mil 110 pesos, en el área administrativa un delegado recibe 23 mil 49 pesos y un archivero, 7 mil 253 pesos; no obstante, Roldán subrayó que las condiciones de cada contratación varían y no es posible comparar con certeza quién gana más.

Ante la observación de la ASF, la Dirección de Recursos Humanos del CIDE presentó en enero de 2025 una propuesta para solicitar plazas de acuerdo con la naturaleza de sus funciones. Con la presentación de este diagnóstico organizacional, la ASF consideró solventada su observación.

La doctora en Derecho, Catalina Pérez Correa, exprofesora-investigadora del CIDE, asegura en entrevista que la administración de Romero Tellaeché "violó reiteradamente la normatividad interna para realizar contrataciones mediante designaciones directas".

El objetivo era evadir los canales institucionales diseñados para garantizar la excelencia académica y la trayectoria en investigación de

los nuevos ingresos. La abogada advierte que "se privilegiaron perfiles con afiliación política al partido oficialista por encima de las credenciales científicas".

DESPLOME EN INVESTIGACIÓN

Entre otras observaciones por el ente auditor, también se encontró una



CATALINA PÉREZ CORREA
Exprofesora-Investigadora del CIDE

"[Romero Tellaeché] violó reiteradamente la normatividad interna para realizar contrataciones mediante designaciones directas"



JOSÉ ROLDÁN XOPA
Secretario del sindicato del CIDE

"Durante la última revisión contractual del sindicato se contabilizaron 20 vacantes, lo que representa cerca de 10% de la planta docente total"

gías para incrementar los proyectos de investigación.

Catalina Pérez señala que la desaparición de los fideicomisos eliminó la posibilidad de mejorar el equipamiento de la institución, otorgar becas a estudiantes y dar continuidad a proyectos de largo aliento que ya estaban en marcha".

DESPIDOS, CENSURA Y FUGA DE TALENTO

Para José Roldán Xopa, la baja producción de proyectos de investigación científica no se explica únicamente por la falta de fondos, sino por un "clima adverso" que ha provocado una salida constante de académicos. "Durante la última revisión contractual del sindicato se contabilizaron 20 vacantes, lo que representa cerca de 10% de la planta docente total", resaltó.

El secretario general del SIPACI-DE critica la pérdida de personal como "una hemorragia que persiste y no logra cicatrizar".

Según Roldán, las renuncias y despidos fueron constantes debido al desacuerdo con la gestión de Romero Tellaeché, la falta de recursos para prestaciones de los profesores y la eliminación de las Cátedras Conacyt.

Catalina Pérez era colaboradora del Programa de Política de Drogas del CIDE (PPD), el cual cerró en la gestión de Tellaeché. La abogada relata que la mayoría de los investigadores del programa pertenecían a Cátedras Conacyt y fueron expulsados mediante una petición directa del exdirector, bajo el argumento de que "sus líneas de investigación no estaban alineadas con los intereses del centro ni con las prioridades del país".

Entre los especialistas desplazados se encontraban perfiles que estudiaban temas de urgencia nacional, como el tráfico de fentanilo.

La auditoría atribuyó la caída en la actividad de investigación a la extinción del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE en diciembre de 2021, medida derivada del decreto publicado el 6 de noviembre de 2020 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que justificó la desaparición de fideicomisos para redirigir recursos a la atención de la pandemia por Covid-19.

La auditoría señala que, tras esta decisión, el CIDE se quedó sin reglas de operación para administrar recursos de terceros ni políticas para el uso de ingresos autorizados, lo que limitó la capacidad de investigación, concluye la observación.

● El dato

El Plan de Trabajo 2025 solventó una observación de la ASF, buscaba definir estrategias para incrementar los proyectos de investigación.

Para la académica, volver a la normalidad institucional exige transparencia sobre lo que ocurrió durante los últimos cinco años para que el exdirector se responsabilice por sus decisiones. ●